

REF: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION Nº 852-56-L115 “REPARACIÓN DE RED DE CALEFACCIÓN DE RADIADORES DE JARDÍN INFANTIL BAMBI DE LA COMUNA DE ANGOL, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”.

RESOLUCION EXENTA Nº 015/
TEMUCO, 03 NOV. 2015

3400

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos Nº 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta Nº 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución Nº 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, la Resolución Nº 015/0097 de fecha 18 de Febrero de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta Nº 015/2986 de fecha 02 de Octubre del 2015, se autorizó el llamado a Licitación Pública “REPARACIÓN DE RED DE CALEFACCIÓN DE RADIADORES DE JARDÍN INFANTIL BAMBI DE LA COMUNA DE ANGOL, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”.

2.- Que, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el número de ID 852-56-L115, en la cual se recibieron las siguientes ofertas:

JOSE JAIME QUEZADA TOLEDO	6.546.482-9
MARCOS LEONARDO SEARLE NEIRA	7.990.874-6
THERMIGAS CALEFACCION CENTRAL Y GAS CIA. LTDA.	76.735.080-5

3.- Que, la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios JUNJI de la Región de La Araucanía

Viviana Vidal Vásquez	Profesional de Infraestructura
Orlando Cárdenas Andrade.	Subdirector de Recursos Financieros
Cristian Fica Manríquez	Encargado de Recursos Físicos

4.- Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de la presente licitación pública en el punto N° XIII se realiza el informe de evaluación en el acta correspondiente con los siguientes puntajes:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES	PRECIO 60%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
JOSE JAIME QUEZADA TOLEDO	\$ 1.665.405	7.86	4.72
MARCOS LEONARDO SEARLE NEIRA	\$ 1.309.000	10.00	6.00
THERMIGAS CALEFACCION CENTRAL Y GAS CIA. LTDA.	\$ 1.639.820	7.98	4.79

Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: EXPERIENCIA

OFERENTES	EXPERIENCIA 40%		
	CANTIDAD	PONDERACION	PUNTAJE
JOSE JAIME QUEZADA TOLEDO	6	7.50	3,00
MARCOS LEONARDO SEARLE NEIRA	8	10.00	4.00
THERMIGAS CALEFACCION CENTRAL Y GAS CIA. LTDA.	7	8.75	3.50

PUNTAJE TOTAL

OFERENTES	PUNTAJE FINAL		
	PRECIO	EXPERIENCIA	PUNTAJE
JOSE JAIME QUEZADA TOLEDO	4.72	3,00	7.72
MARCOS LEONARDO SEARLE NEIRA	6.00	4.00	10.00
THERMIGAS CALEFACCION CENTRAL Y GAS CIA. LTDA.	4.79	3.50	8.29

5.- Que, Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **MARCOS LEONARDO SEARLE NEIRA** cedula de identidad N° **7.990.874-6** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese, al proveedor **MARCOS LEONARDO SEARLE NEIRA RUT: 7.990.874-6** la licitación pública **"REPARACIÓN DE RED DE CALEFACCIÓN DE RADIADORES DE JARDÍN INFANTIL BAMBI DE LA COMUNA DE ANGOL, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"**.

2.- Páguese, al proveedor **MARCOS LEONARDO SEARLE NEIRA RUT: 7.990.874-6** el monto de \$ 1.309.000.- (un millón trescientos nueve mil pesos) Impuesto Incluido, por la **REPARACIÓN DE RED DE CALEFACCIÓN DE RADIADORES DE JARDÍN INFANTIL BAMBI DE LA COMUNA DE ANGOL**. Previa autorización de la Subdirección de Recursos Financieros.

3.- La Imputación se hará a la cuenta 22.06.001.002 del programa 01 del presupuesto vigente del año 2015.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



ANDREA FERNANDEZ TOLEDO
DIRECTORA REGIONAL (S) JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

AFT/JDH/OCA/CFM/cfm

DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Recursos Financieros
- Unidad Jurídica
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes

ACTA APERTURA Y EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 852-56-L115
REPARACIÓN DE RED DE CALEFACCIÓN DE RADIADORES DE JARDÍN INFANTIL BAMBI DE LA
COMUNA DE ANGOL, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Con fecha **03 de Noviembre de 2015** La Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 852-56-L115, se reúne en la dependencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de la Araucanía, ubicada en Av. Vicuña Mackenna 914, Temuco, para dar inicio al proceso de revisión de documentación solicitado en las bases administrativas y técnicas, tanto físico como el ingreso en el sistema de compras y contrataciones del sector público, a través del sitio web www.mercadopublico.cl

Siendo las 09:00 se da inicio el proceso de evaluación "DE LAS OFERTAS" en presencia de los siguientes integrantes de la Comisión Evaluadora:

Viviana Vidal Vásquez	Profesional de Infraestructura
Orlando Cárdenas Andrade.	Subdirector de Recursos Financieros
Cristian Fica Manríquez	Encargado de Recursos Físicos

La comisión evaluadora da cuenta de la apertura electrónica de la licitación, dando a conocer 3 ofertas recibidas en el Portal www.mercadopublico.cl, de los siguientes participantes:

N°	EMPRESA	RUT
1	JOSE JAIME QUEZADA TOLEDO	6.546.482-9
2	MARCOS LEONARDO SEARLE NEIRA	7.990.874-6
3	THERMIGAS CALEFACCION CENTRAL Y GAS CIA. LTDA.	76.735.080-5

Se revisan los siguientes documentos por la comisión evaluadora de acuerdo a bases administrativas de licitación pública 852-56-L115.

Para el caso de personas jurídicas:

- Fotocopia legalizada del RUT del oferente y del representante legal por ambos lados.
- Extracto de escritura de la Sociedad.
- Certificado de vigencia de la sociedad (original o fotocopia legalizada), con una antigüedad no superior a 90 días a la fecha de la apertura de la licitación.
- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII o copia página sitio Web del SII, denominada "Mi SII" donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionados con el objeto de la licitación.

Para el caso de personas naturales:

- Fotocopia de la cédula de identidad (VIGENTE) del oferente por ambos lados
- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII o copia página sitio Web del SII, denominado “Mi SII” donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionados con el objeto de la licitación.

Para todos:

- Formato Identificación del oferente (Anexo 1).
- Formato Declaración jurada simple, de no estar sujeto a las inhabilidades del Art. 4, incisos 1° y 6° de la Ley N°19.886 (Anexo 2).
- Formato Carta declaración de aceptación de condiciones (Anexo 3).
- Formato Nomina de Contratos de Obra (Anexo 4).
- Formato Oferta Económica (Presupuesto - (Anexo 5).

El cuadro de evaluación es el siguiente:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES	PRECIO 60%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
JOSE JAIME QUEZADA TOLEDO	\$ 1.665.405	7.86	4.72
MARCOS LEONARDO SEARLE NEIRA	\$ 1.309.000	10.00	6.00
THERMIGAS CALEFACCION CENTRAL Y GAS CIA. LTDA.	\$ 1.639.820	7.98	4.79

Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: PLAZO DE ENTREGA

OFERENTES	EXPERIENCIA 40%		
	CANTIDAD	PONDERACION	PUNTAJE
JOSE JAIME QUEZADA TOLEDO	6	7.50	3,00
MARCOS LEONARDO SEARLE NEIRA	8	10.00	4.00
THERMIGAS CALEFACCION CENTRAL Y GAS CIA. LTDA.	7	8.75	3.50

PUNTAJE TOTAL

OFERENTES	PUNTAJE FINAL		
	PRECIO	EXPERIENCIA	PUNTAJE
JOSE JAIME QUEZADA TOLEDO	4.72	3,00	7.72
MARCOS LEONARDO SEARLE NEIRA	6.00	4.00	10.00
THERMIGAS CALEFACCION CENTRAL Y GAS CIA. LTDA.	4.79	3.50	8.29

Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **MARCOS LEONARDO SEARLE NEIRA** cedula de identidad N° **7.990.874-6** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

La Subdirección de Recursos Financieros gestionará la Resolución Exenta para adjudicar al oferente indicado de acuerdo a los puntajes obtenidos en la licitación pública REPARACIÓN DE RED DE CALEFACCIÓN DE RADIADORES DE JARDÍN INFANTIL BAMBI DE LA COMUNA DE ANGOL, JUNII REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



VIVIANA VIDAL VÁSQUEZ
PROFESIONAL DE INFRAESTRUCTURA



GERMANO CÁRDENAS ANDRADE
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



CHRISTIAN FICA MANRÍQUEZ
ENCARGADO DE RECURSOS FÍSICOS